

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA  
RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega - Recepción de Obra Pública Municipal.

Ejecutor del Gasto: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Cédula y Nombre de la Obra: 211011.- CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: X - PICHIL

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal ( X ) Mezcla ( ) Fondo o Convenio: RAMO 33.- FISM

Siendo las 10:00 horas del día 31 del mes de AGOSTO del año 2016

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra se reúnen, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte de la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. representada por el ING. EDGAR GILBERTO BUENFIL GONZALEZ en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA acompañado en este acto por el superintendente, C. ING. ADRIAN BUENFIL OROMAZ, la Dependencia Ejecutora representada por la C. LIC. GUADALUPE ZITLALY VEGA MORENO Directora de Obras Públicas, asistida por su Residente de Obra C. EDWIN SAMUEL KOYOC RUEDA DE LEON, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes a la obra: CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE X-PICHIL

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:  
SE REALIZARÁN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE XPICHIL EN LOS QUE SE PRESENTAN LOS CAPITULOS SIGUIENTES :N CAP I.- PRELIMINARES, CAP II.- CIMENNTACION, CAP III.- MUROS,CADENAS Y CASTILLOS, CAP IV.- CUBIERTAS, CAP V.- ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, CAP VI.- INSTALACION HIDROSANITARIA, CAP VII.- INSTALACION ELECTRICA, CAP VIII.- PUERTAS Y VENTANAS.

DATOS TECNICOS DE LA OBRA: SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS (M2)			
No. DE BENEFICIARIOS	CONTRATADA (PZA)	EJECUTADOS (PZA)	INVERSION \$
50	50.00	50.00	\$ 3,850,497.89

Información contractual

No. De contrato: OP-FCP-FISM16-LP-08/2016, Importe con IVA incluido: \$ 3,850,497.89

Garantía de anticipo: 1699392, Importe: \$ 1,155,149.37

Garantía de cumplimiento: 1699393, Importe: \$ 385,049.79

Fianza de vicios ocultos: Importe: \$

Fecha de inicio de contrato: 15 DE ABRIL DEL 2016, Fecha de inicio real: 03 DE MAYO DEL 2016

Fecha de terminación de contrato: 15 DE AGOSTO DEL 2016, Fecha de terminación real: 30 DE AGOSTO DEL 2016

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CM-01-OP-FCP-FISM16-LP-08/2016, Fecha de Convenio: 08 DE AGOSTO DE 2016

Plazo de ejecución: 120 DIAS, Importe final contratado: \$ 3,874,535.21

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DELEGACIÓN DE  
X-PICHIL.  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA  
RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
01	\$ 807,286.36	
02	\$ 1,036,104.12	
03	\$ 982,060.37	
04 (FINIQUITO)		\$ 514,665.71
<b>Sumas:</b>	\$ 2,825,450.65	\$ 514,665.71
<b>Inversión Ejercida:</b>	\$ 3,340,116.56	

LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DECLARAN, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE Y CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS. SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE 12 MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 60 Y EL 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO, MUNICIPIO O LA FEDERACIÓN SEGÚN SEA EL CASO, POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, PARA LO CUAL EXHIBIRÁ UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA.

LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES, ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Firmas

Entrega por la Empresa  
SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.  
ING. ADRIÁN DÍAZ CROMAZ  
RESIDENTE DE LA OBRA

Recibe por la Ejecutora  
Por la Dirección de Obras Públicas  
C. EDWIN SAMUEL KOYONUEVA DE LEÓN  
Residente de Obra

Testigos

Por el Comité de Obra de la Comunidad  
Nombre, Cargo y Firma

Por el Órgano de Control  
Contraloría Municipal

Por la Autoridad de la Comunidad  
Nombre, Cargo y Firma

DELEGACIÓN DE  
X PIONIL  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2013-2016